

# Vecinos de Pichilemu interpondrán demanda colectiva contra empresa eléctrica

La Municipalidad de Pichilemu invita a los vecinos afectados por cortes de luz a sumarse a una demanda colectiva contra la Compañía General de Electricidad (CGE).

La acción encabezada por el alcalde, Cristián Pozo Parraguez, se debe a los cortes de energía eléctrica que se han registrado en los últimos días. El inconveniente

tiene un negativo impacto en la calidad de vida, la salud y la economía de los residentes de la comuna.

En este contexto, la oficina de Sernac municipal



## EXTRACTO

VIGÉSIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 7, se rematará, vía ZOOM, el día 29 de agosto de 2024 a las 13:00 horas el departamento Quinientos Cuatro del quinto piso, del Edificio C y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento número Cuarenta y Dos, del Condominio acogido a la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado Condominio El Arzón, ambos con acceso por calle La Vendimia Sur número tres mil doscientos cuarenta y ocho, de la comuna de Rancagua". El inmueble está inscrito a fojas 3855 N° 6705 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, correspondiente al año 2020. Mínimo de las posturas será 1462,05718 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos al día del remate, más \$174.244 por concepto de costas procesales y \$350.000 por concepto de costas personales. Precio contado dentro de quinto día de realizado el remate. Los postores interesados en la subasta, deberán constituir garantía suficiente por medio de vale vista a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del Tribunal el día lunes 26 de agosto del corriente, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con un escrito simple que indique Rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. Los postores que no se adjudiquen el respectivo inmueble, deberán retirar su documentación el día hábil subsiguiente a la realización de la subasta, entre las 11:00 y las 13:00 horas. Las partes del juicio que deseen participar de la subasta deberán así solicitarlo en autos, indicando correo electrónico y teléfono al cual se deba remitir la invitación. Esta presentación, como

atenderá de lunes a viernes en el hall del edificio municipal. Sólo se necesita el nombre y el RUT de la persona involucrada en la demanda. El horario de atención es de 8:15 a 12:00 y de 14:15 a 16:00 horas.

Para aquellos que no pueden llegar al recinto municipal, se desplegaron equipos territoriales en las áreas rurales.

El principal

malestar que existe es la deficiencia del servicio prestado, y la inacción de la CGE ante el problema. En algunos sectores se arrastra por varios días, además de producirse deterioro de artefactos eléctricos y la pérdida de alimentos.

Ante el problema y la incomodidad, el municipio puso este servicio a disposición de los pichileminos.